

El tratamiento fisioterapéutico tras un ictus debe iniciarse durante la primera semana de ingreso hospitalario

NOTICIAS CGCFE



Ver todas las noticias por Noticias CGCFE

Día Nacional del Ictus (29 de octubre)

- Los pacientes que reciben Fisioterapia dentro de ese periodo mejoran sobre los que lo hacen posteriormente

- La Fisioterapia en el paciente con ictus tiene como objetivo alcanzar la máxima capacidad funcional posible, así como facilitar la independencia y la reintegración al entorno familiar, social y laboral

Madrid, octubre de 2012.- Los pacientes que inician la Fisioterapia dentro de la primera semana tras el ingreso hospitalario por un ictus presentan mejores resultados a largo plazo que aquellos que inician el tratamiento fisioterapéutico con posterioridad. Así lo ha manifestado el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) con motivo de la celebración hoy del Día Nacional del Ictus.

“La fisioterapia tras un ictus debe iniciarse lo más rápidamente posible durante el ingreso hospitalario, una vez que el paciente se encuentre estable. A los tres meses, la situación neurológica se estabiliza y hasta los seis meses se considera que hay posibilidad de mejoría funcional”, ha señalado José Manuel Brandi, vocal del CGCFE.

Una vez se estabiliza el paciente, al cabo de 2 a 3 días, puede empezar el tratamiento fisioterápico, que consiste en recuperar la estabilidad del tronco y fuerza en extremidades para poder mantenerse en pie y andar. Una vez conseguido esto, la Fisioterapia se encamina a mejorar la calidad de vida del paciente mediante la recuperación de funciones de la vida cotidiana como el aseo, la alimentación y el vestirse.

La fisioterapia es un proceso limitado en el tiempo y orientado por objetivos, dirigido a permitir que personas discapacitadas consigan un nivel funcional mental, físico y social óptimo, y a proporcionarles las herramientas para cambiar su propia vida.

“La fisioterapia del paciente con ictus tiene como objetivo fundamental conseguir la máxima capacidad funcional posible en cada caso y facilitar la independencia y la reintegración en el entorno familiar, social y laboral”, ha explicado Brandi.

Durante el tratamiento de fisioterapia, el paciente y su familia deben estar involucrados en el establecimiento de metas y toma de decisiones. Se le puede pedir a veces la práctica de los ejercicios varias veces al día.

Trastorno sanguíneo cerebral

“El ictus, también llamado enfermedad cerebrovascular o trombosis cerebral, es un trastorno brusco del riego sanguíneo del cerebro que puede ocasionar un infarto o una hemorragia cerebral y que se manifiesta con diversos síntomas dependiendo de la zona del cerebro afectada. Derrame cerebral ocurre cuando un vaso que lleva sangre al cerebro se rompe o es obstruido por un coágulo de sangre”, ha explicado el vocal del CGCFE.

Esta enfermedad es considerada como uno de los principales problemas sociosanitarios del mundo. Cada seis segundos, independientemente de la edad o el sexo, una persona morirá a causa de un derrame cerebral. El accidente cerebrovascular es la segunda causa de muerte para las personas mayores de 60 años, y la quinta causa en las personas de 15 a 59. También ataca a los niños, incluidos los recién nacidos. Cada año, casi seis millones de personas mueren en el mundo a causa de un derrame cerebral.

En un ictus, cuanto más tiempo pasa sin que el cerebro reciba flujo de sangre, mayor es el daño que se causa. Tras él, puede resultar dañado el cerebro, puede afectar el funcionamiento de todo el cuerpo y también causar discapacidad física y mental. Así, el objetivo del tratamiento es prevenir la extensión del tejido lesionado y potenciar la capacidad del paciente para funcionar por sí mismo.

A pesar de los grandes avances en su manejo, su impacto aumentará en los próximos años, dado los estilos de vida poco saludables y numerosos problemas de salud tales como presión arterial alta, la inactividad física, el tabaquismo, el uso excesivo de alcohol.

En España, el ictus afecta cada año a unas 130.000 personas, de las cuales 80.000 fallecen o quedan con alguna discapacidad. Más de 300.000 españoles presentan alguna limitación en su capacidad funcional, tras haber sufrido un ictus. Y, desde el punto de vista económico, el ictus supone entre el 7% y el 10% del gasto sanitario.

Se debe recordar que la Organización Mundial de la Salud y el 'European Stroke Council' establecieron en la declaración de Helsinborg (Suecia, 1996) que en 2005 todos los pacientes con ictus agudo deberían tener fácil acceso a la evaluación y tratamiento especializado en Unidades de Ictus. Sin embargo, sólo un 48% de las provincias españolas disponen de Unidades de Ictus según un informe de la Sociedad Española de Neurología (SEN).

El CGCFE considera la "urgente" necesidad de crear, en cada área sanitaria, 'Unidades de Ictus' que integren funcionalmente al fisioterapeuta como uno de los profesionales relevantes del equipo multidisciplinar.